



CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo treinta y uno (31) de octubre de 2025, se publica auto de fecha veintiocho (28) de octubre de 2025 que dispuso la admisión de la acción de tutela identificada con número de radicado 11001023000020250122300 (Int. 150023) presentada por la señora ANA MARÍA BOTERO PIÑEROS, conocida por la Sala de Decisión de Tutelas No 2 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con efectos de notificación a los terceros con interés.

Cualquier intervención debe ser remitida exclusivamente a los correos deliacc@cortesuprema.gov.co; despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co, identificando el informe con el número interno (150023) asignado por la Corporación a la acción de tutela.

Téngase en cuenta que el término concedido para ejercer el derecho de contradicción es de doce (12) horas.

Anexos:

- Auto que admite acción de tutela
- Escrito de tutela y anexos.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora

Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

EJRLB/GAMS/RMRO/LLML